



ACTA No. 002 DE 23 DE FEBRERO DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL PUBLICA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DE LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE ASESOR DE CONTROL INTERNO CÓDIGO 105, GRADO 01 DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA CANDELARIA DE EL BANCO – MAGDALENA, ENTIDAD ADSCRITA A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

EL COMITÉ TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y COMPETENCIAS PARA LA DESIGNACIÓN DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE ASESOR DE CONTROL INTERNO CÓDIGO 105, GRADO 01 DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA CANDELARIA DE EL BANCO – MAGDALENA, ENTIDAD ADSCRITA A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA se permite informar.

Que, durante el proceso de inscripción comprendido dentro de los días 14 al 16 de febrero de la presente anualidad se inscribieron las siguientes personas la señora HEIDY TATIANA CAMACHO NEUTO identificada con cedula de ciudadanía N° 1.082.933.356 y el Señor EDUARDO JOSÉ DAZA CERVANTES identificado con cedula de Ciudadanía N° 1.042.350.186.

Que, superada la etapa de verificación de requisitos mínimos de la Convocatoria para la designación del cargo de asesor de control interno código 105, grado 01 de la Empresa Social del Estado Hospital la Candelaria de El Banco – Magdalena, entidad adscrita a la Gobernación del Departamento del Magdalena, establecida dentro del cronograma el día 19 de febrero de 2024, se da cumplimiento estricto al Decreto 335 del 02 de diciembre de 2021, por medio del cual se crea un Comité Técnico y se determina el Proceso para la designación de los empleos públicos de Asesor de Control Interno de las entidades adscritas a la Gobernación del Departamento del Magdalena.

Conforme a lo anterior, realizada la evaluación de competencias (pruebas y entrevistas) llevadas a cabo el 22 de febrero 2024 se procede a publicar el resultado de los aspirantes que superaron la etapa de verificación de requisitos mínimos para proveer por mérito el empleo de Asesor de Control Interno Código 105, Grado 01 de la E.S.E. Hospital La Candelaria De El Banco – Magdalena, entidad adscrita a la Gobernación del Departamento del Magdalena, dentro del término de publicación señalado en el Cronograma de la Convocatoria, publicada en la pagina web de la entidad el día 14 de febrero de 2024.



Ahora bien, de los 2 aspirantes citados para la etapa de evaluación de competencias, se presentaron a la aplicación de pruebas y entrevistas un total de 2 postulados.

En este orden de ideas, a continuación, se enlista en orden alfabético por apellido la evaluación de competencias de los aspirantes:

EVALUACIÓN DE COMPETENCIA, ART. 2.2.21.8.2 DEL DECRETO 1083 DE 2015			
ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	RESULTADOS
1	HEIDY TATIANA CAMACHO NEUTO	1.082.933.356	ALTO
2	EDUARDO JOSÉ DAZA CERVANTES	1.042.350.186	NO SE PRESENTÓ

Así las cosas, el Comité Técnico de Verificación de Requisitos y Competencias para la designación de Asesor de Control Interno Código 105, Grado 01 de la Empresa Social Del Estado Hospital La Candelaria de El Banco – Magdalena, Entidad Adscrita a la Gobernación del Departamento del Magdalena, continuará con las demás etapas del proceso establecidas en el Decreto 335 del 02 de diciembre de 2021.

Se firma la presente acta a los 23 días del mes de febrero de 2024.

(ORIGINAL FIRMADO)
CLAUDIA OÑATE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

(ORIGINAL FIRMADO)
MANUEL OTERO GAMERO
JEFE OFICINA ASESORA
JURÍDICA

(ORIGINAL FIRMADO)
EMMA PEÑATE ARAGÓN
JEFE OFICINA DE TALENTO
HUMANO

(ORIGINAL FIRMADO)
MARLON MACHUCA MONROY
JEFE DE OFICINA DE CONTROL
DISCIPLINARIO INTERNO